

R-DNAT-2011-1220

SALTA, 25 de octubre de 2011.

EXPEDIENTE N° 10.225/2011

VISTO:

La Res. R-DNAT-2011-334 – mediante la cual se afecta el personal de apoyo universitario a prestar funciones en el predio la Estación Experimental del INTA (Cerrillos) en el espacio asignado a esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a los fines que hubiere lugar es necesario rectificar parcialmente la Res. R-DNAT-2011-334, en relación al nombre correcto del Sr. Canavides, dejando debidamente aclarado que donde dice: **Damián Gerardo**, debe decir: **Andrés Gerardo**.

Que por otro lado se requiere organizar la concurrencia del personal de apoyo universitario a dicha estación experimental para ello este Decanato ha gestionado que el personal afectado registre su horario de entrada y salida en la aquella institución, cada vez que concurra a realizar tareas agrícolas.

Que el Ing. Fernando Soria - que colabora en la administración del campo experimental se encargará de supervisar e informar sobre el avance de los trabajos del predio del INTA.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Rectificar parcialmente el Artículo 1° de la Res. RDNAT-2011-334 en relación al nombre correcto del Sr. Canavides, el que debe quedar redactado así: **Andrés Gerardo CANAVIDES**, por corresponder.

ARTICULO 2°.- Establecer que el personal de apoyo universitario que presta funciones en el predio asignado a esta Facultad en la Estación Experimental, dependiente del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, en la localidad de Cerrillos – deberá registrar su horario a partir del mes de octubre de 2011 y hasta nueva disposición en la Dirección de Personal de dicha institución por razones operativas y que involucra a los Sres. Cornelio Damián FIGUEROA, Sergio Francisco VERA, Oscar Fernando Fabián RUIZ y Andrés Gerardo CANAVIDES, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 3°.- Solicitar al Ing. Fernando Soria informar sobre el avance de los trabajos que se realizan en aquel espacio experimental y/o novedades del personal.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesados, Escuela de

